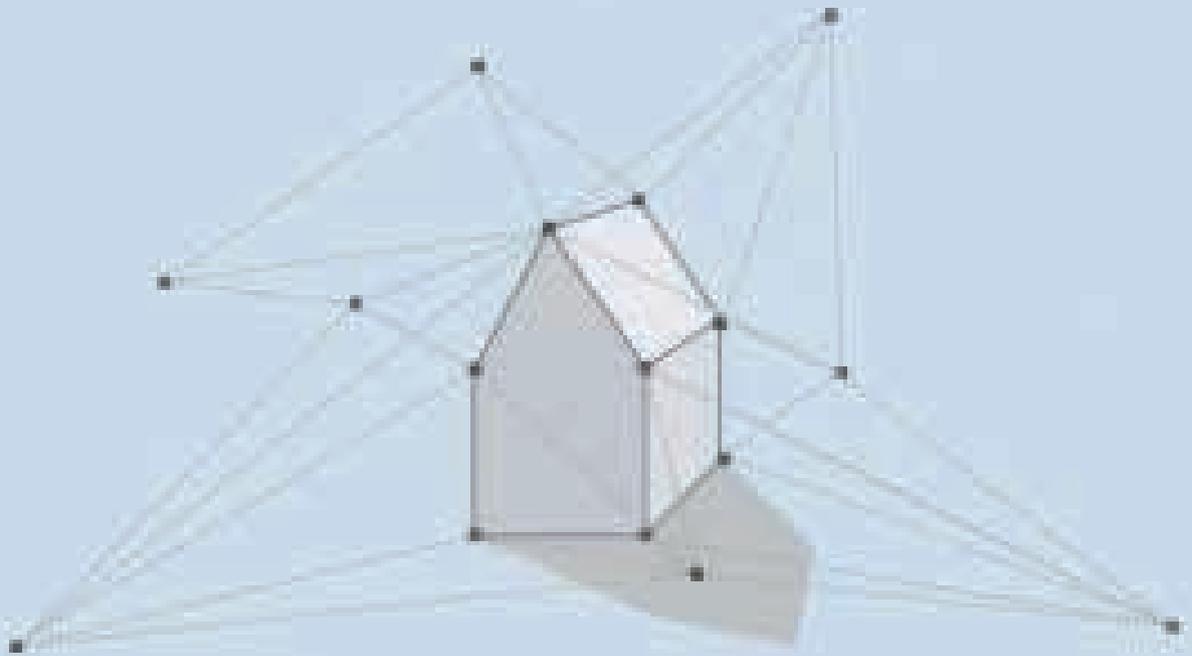


mayya

sin fronteras

MAYO 2024 | AÑO XIX NUMERO 222 | FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO





HETEROTOPIA

ARQUITECTURA / LAB

Proyectos arquitectónicos, renta y capacitación de impresoras 3D y drones,
diseño y edición gráfica, fabricación digital, maquetas e investigación.
Invidad.gomez@aac.net - miguel.angel.juarez@aac.net - (983) 164 5013

DEBIDO A MULTIPLES QUEJAS DE LA CIUDADANÍA EN CUANTO TÁCTICAS POCO ÉTICAS, NOS HEMOS VISTO OBLIGADOS A **CANCELAR LA PUBLICIDAD DE LA NOTARIA PÚBLICA NUM 31**, YA QUE ESTA ESTA PUBLICACIÓN NO ANUNCIA LO QUE VAYA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CARRILLOPORTENSE.

Índice

Política

SI EL 2 DE JUNIO NO NOS UNIMOS PARA HACER EL CAMBIO, ESO QUIERE DECIR QUE ESTAMOS CONFORMES CON LO QUE ESTÁ PASANDO EN CARRILLO PUERTO: SANDRA ARCEO * LA AUTORIDAD ELECTORAL RESPONDE A LOS INTERESES DEL GOBIERNO EN TURNO, AFIRMA ANDRÉS BLANCO, CANDIDATO DEL PRD A SINDICO EN OTHÓN. P. BLANCO

Mujeres

EDITH ENCALADA, POR EL PRD, BUSCA INTEGRAR LA XVIII LEGISLATURA DE QUINTANA ROO PARA LLEVAR LA VOZ DE LAS VÍCTIMAS AL CONGRESO * ¿DARÁN EL ESTIRÓN PARA ECLIPSARNOS?

Reportajes

UN VIAJE ENTRE YUCATÁN Y CAMPECHE * TIANGUIS DEL BIENESTAR EN CHETUMAL, BENEFICIARIOS DE ESTÍMULOS FISCALES POR DECRETO PRESIDENCIAL PARA ESTIMULAR LA ZONA LIBRE * EN LA COSTA DEL GOLFO DE MÉXICO, EL MAR ARRASA COMUNIDADES ENTERAS

Columna

MORENA QUIERE MANTENER COMO RESERVA DE VOTOS A FELIPE CARRILLO PUERTO, PERO EL DESCONTENTO CONTRA MARICARMEN HERNÁNDEZ PONE EN RIESGO ESOS PLANES * EL INCONGRUENTE SALTO DE LA ISLEÑA ATENEA GÓMEZ RICALDE: DEL PAN A MORENA

Cultura

RESULTADOS DEL XOK K'IIN 2024 * ARUX, RECUERDA EL CHÍINJOLIL AK K-LU'UM

Reseñas

EN JUEGO NUESTRA PROPIA HISTORIA, MEMORIAS DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN SONORA

INTEGRADA A: "LA RED INTERNACIONAL DE PERIODISTAS CON VISIÓN DE GENERO"

Directorio de MAYA SINFRONTERAS:

DIRECTORA GENERAL: Graciela Machuca Martinez EDITOR: Mario Chan Colli Cronista Vitalicio de Felipe Carrillo Puerto

COORDINADOR EDITORIAL: Concepción Moreno Ic

COORDINADORA DE DISEÑO: Alejandra González FOTOGRAFO: Daniel Molina

ASESOR JURÍDICO: Lic. Rubén Santiago Yah Pech CARICATURISTA: D'Santos

COLABORADORES: Eduardo Herrera, Bernardo Caamal, Soledad Jarquín, Dora Villalobos Fernandez,

Fernando Cortés de Brasdefer, Alma Vega Calderón, Luz Arévalo Montalvo, Dr. David Chay Vivas, Romami Miranda,

Antonio Cabello, Sara Taméz de la Cabada, Teodoro Fuentes Delgado, Mayerlin Ortiz, Guillermina Garcia,

Concepcion Moreno, Gustavo Gonzalez Lopez, Rogelio Hernandez, Basilio Velázquez, Armando Castillo Montejo

CORRECTOR DE ESTILO Y REDACCION: Eugenio Morelos

DISEÑO Y EDICIÓN: Mario Batun CORREO ELECTRÓNICO:

gracielamachuca@msn.com, gracielamachuca5@msn.com



PORTADA:

Rostros de la Zona Maya

EDITORIAL

Así como el partido oficial, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), cuenta con recursos ilimitados para financiar sus campañas a lo largo y ancho del país, también cuenta con los recursos suficientes para pagar bufetes jurídicos y abogados propios para obstaculizar el avance del proceso electoral por medio de recursos legales, aunque al final de cuentas no tengan la razón, el propósito es entorpecer las campañas políticas con la finalidad de ir diezmando la moral y la simpatía a favor de los partidos contrincantes.

Estas prácticas legaloides las utilizó el PRI cuando empezó a notar el crecimiento de la oposición, pero ya no tenía al cien por ciento a su servicio a los órganos electorales, porque ya se habían ciudadanizado y eran autónomos, lo que se ha ido perdiendo durante los últimos seis años.

Ahora, por lo menos, las actuaciones de el Instituto Electoral de Quintana Roo y del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo se consideran "sospechosas", al propiciar la dilación del proceso electoral, como ha sucedido en las últimas horas.

MORENA, luego que los referidos organismos y el federal le validaron diversas irregularidades, como permitir que Anahí González Hernández, usurpara la afirmativa indígena para registrarse como candidata al Senado de la República, se dieron a la tarea de impugnar todas las planillas de aspirantes a los 11 ayuntamiento de Quintana Roo, con la finalidad de ponerle obstáculos a quienes se han convertido en un verdadero peligro para que la 4T obtenga el triunfo.

A MORENA le preocupa que las tendencias ciudadanas, las que se recogen en las calles y domicilios de los municipios quintanarroenses no les favorecen en Carrillo Puerto, Chetumal, Tulum, Cozumel, en Bacalar, Isla Mujeres y Puerto Morelos, pero están más nerviosos porque al perder esos ayuntamientos entregarían malas cuentas para la candidata presidencial y para el Congreso de la Unión, donde tienen la meta de conseguir la mayoría calificada, porque de lo contrario, empezaría la debacle de la 4T.

Al final de cuentas, cuando los expedientes lleguen a la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y algunos, eventualmente, a la Sala Superior, se tendrán más elementos y opiniones jurídicas sobre quien tuvo la razón del actual entorpecimiento del proceso electoral en Quintana Roo.

Por lo pronto, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, muy cuestionado a últimas fechas, determinó revocar los acuerdos del Instituto Electoral sobre el registro de planillas municipales de los partidos de la Revolución Democrática y

Movimiento Ciudadano y le pidió al organismo que se vuelva a pronunciar, esta resolución motivó que el Instituto le comunicara a ambos partidos que por el momento sus registros quedan en suspenso por un plazo de 72 horas, al término del cual emitirá nuevos acuerdos al respecto.

El Tribunal también dejó sin efectos la imposición de un procedimiento ordinario sancionador en contra de Movimiento Ciudadano, hasta en tanto se emita una nueva determinación por parte del IEQROO.

El citado órgano jurisdiccional instruyó al Instituto electoral a que vuelva a hacer su tarea. Al considerar incorrecto el plazo extraordinario de 12 horas que otorgaron al PRD para que subsane lo atinente para registrar sus candidaturas por acciones afirmativas de personas con discapacidad y de la diversidad sexual, por ya existir un procedimiento de verificación de cumplimiento y sustitución de las postulaciones de candidaturas por acciones afirmativas establecido en el criterio Vigésimo Octavo de los Criterios de Acciones Afirmativas.

Asimismo, vinculó al Consejo General para que se pronuncie en relación con el cumplimiento o no de las reglas de paridad, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 086 de 2023 y el artículo 277 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Las dirigencias del PRI y del PRD han manifestado públicamente su inconformidad al considerar el acoso judicial que están sufriendo tanto como partidos políticos como quienes contienden por alguno de los cargos de elección popular, además, de las amenazas de muerte que han recibido otros, uno de esos casos es el candidato del PRI en Cozumel.

Al representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral, Luis Enrique Cámara Villanueva, la semana pasada fue privado de la libertad de manera temporal, lapso en el que lo amenazaron de que algo le podría pasar si sigue oponiéndose a los acuerdos del Consejo General, según lo denunció el dirigente estatal de ese partido, el doctor José Luis Pech Varguez.

La suspensión por 72 horas de las campañas municipales de las planillas del PRD y Movimiento Ciudadano es una muestra más de inequidad y la suspensión no fue por su culpa, sino porque el Instituto Electoral de Quintana Roo no motivó y fundamentó conforme a derecho los acuerdos sobre el incumplimiento de algunas acciones afirmativas, las mismas que a MORENA nunca le cuestionó y mas claro ni el agua....ahi esta el caso de Anahi.....

Un viaje entre Yucatán y Campeche

Graciela Machuca Martínez

Martes de Semana Santa. Un día después que se diera a conocer por los cuatro puntos cardinales de México y el mundo, el descarrilamiento del llamado Tren Maya en la estación de Tixcocab, mi hija, mi nieto y yo nos dispusimos a abordarlo en la estación de Teya, en Mérida, Yucatán. Llegó a las 11 de la mañana.

Pagamos tarifa básica y nos tocó viajar en el cuarto vagón (compramos a última hora y ya no encontramos la promoción de locales y descuento para la tercera edad). Tiene asientos cómodos. En el asiento de atrás, al mío, viajaba una pareja de adultos mayores quienes como media hora estuvieron discutiendo sobre el alambrado de las orillas del tren, nunca se pusieron de acuerdo, hasta que la mujer abandonó el tema de tan necio opositor.

Yo, por supuesto, estaba de acuerdo con ella, no por que tuviera la razón, así nada más, sino porque en verdad la tenía. No me imaginaba haber vivido 40 años manteniendo esos debates. Luego sacaron su teléfono móvil y pusieron videos entre ellos, no olvidare "El Pipiripau" a todo volumen, y luego de diez veces que lo vieron y "escuchamos", mi hija se acercó y les pidió, de buena forma, que le bajaran a su volumen, el hombre que seguramente ya no escucha ni ve bien se indignó y apagó su aparato. ¡Vaya alivio! (el tren no cuenta con algún mensaje de utilizar audífonos y/o silencio)

La velocidad del tren no alcanzaba más de los 40/60 km por hora. En una de las paradas, una mujer, acompañada de una niña, como de unos cinco años, no alcanzó a bajar, pues no son anunciadas las estaciones.

Esta confusión se incrementa porque el diseño del nombre de las estaciones está en un fondo blanco y las letras con un color beige muy pálido, ya no supe de qué forma tenía para regresar a su destino, pues las paradas están en medio de la nada y esperar la otra corrida le llevaría muchas horas.

Más adelante, en otra estación, hicimos como 40 minutos, hasta que pasó el tren que nos cruzaba y que venía a Cancún, seguimos por una hora más, los demás pasajeros, todos con acento y apariencia local o por lo menos mexicanos, con excepción de tres chicas rubias con sus mochilas propias del turismo europeo.

Todo parecía ir bien, hasta que empecé a sentir calor y falta de aire acondicionado, pero ya vamos a llegar, me dijo mi hija, efectivamente llegamos a nuestro destino, que fue la estación de San Francisco de Campeche, ahí, por medio del altavoz, les indicaron a todos los pasajeros que se tenían que bajar porque iban a reparar el aire acondicionado de ese vagón.

Cuando nos bajamos y quisimos continuar nuestro viaje a la ciudad, nos enteramos que no hay transporte, a excepción de un camioncito que pronto se llenó y muchas personas tuvieron que irse paradas. El aire acondicionado fue insuficiente durante los 40 minutos que tardamos en llegar al centro de la ciudad de Campeche.

Ya en las instalaciones del hotel buscamos como ir a la zona arqueológica de Edzná, el costo del viaje con guía no precisamente fue una ganga, regresamos a comer a un lugar con platillos muy sabrosos y de precio muy cómodo, diferente a la comida del primer día que se promociona.

Caminar por las calles del histórico Campeche y llegar hasta su malecón es una delicia, comer una marquesita, mi nieto de 12 años encontró patinetas y bicicletas, rápido hizo amigos y se la pasó muy bien.

Ya de regreso, nuestro tren, ya en clase premier, llegó puntual, no vi turistas más que mexicanos de diferentes partes, varias personas sacaron su celular para tomar fotos al tren llegando a la estación, aplaudieron varias mujeres y felices abordaron.

Nos ofrecieron un refresco de lata y un pedazo de pizza embolsada, esa es la diferencia entre la tarifa básica y la premier amen del precio.

En el vagón de Clase Premier hay una mesa para 4 personas, no puede uno estirar los pies por falta de espacio, luego de 2 horas con 20 minutos llegamos a la estación de Teya, donde se aborda un vehículo que lo lleva a uno al centro dónde está el proyecto "La Plancha".

Regresamos bien, pero sí gastamos 5 veces más y en tiempo fueron dos veces más con los traslados y las esperas que si hubiéramos ido en nuestro propio vehículo, pero mi hija, que vino de vacaciones, quería conocer "el Tren Maya", que no tiene nada que ver con los trenes no tripulados, sin conductor que aborda continuamente en ciudades europeas, pero me dice que no deja de ser el Tren Maya, un gran proyecto para los mexicanos.

P.D.

Las conversaciones con personas que viven en Campeche fueron varias, tanto en el tren como en la ciudad de Campeche y en nuestros recorridos aledaños. No teníamos que preguntarles sobre las acciones de la gobernadora Layda Sansores, no hubo una sola persona que me hablara bien del gobierno morenista, la mayoría se explayaron para manifestar su inconformidad, las menos, optaron por guardar silencio a la hora que les pregunté por la forma de gobernar de esta mujer morenista.

Edith Encalada, por el PRD, busca integrar la XVIII Legislatura de Quintana Roo para llevar la voz de las víctimas al Congreso

Graciela Machuca Martínez

En la contienda electoral para integrar la XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo se encuentra una mujer, quién a sus 40 años de edad, busca justicia para todas las mujeres, niñas, niños y adolescentes, que han sido víctimas de algún delito o violación a sus derechos humanos, como ella, por lo que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) la postuló para llegar a ser diputada por el Distrito local 04, con cabecera en Cancún. Se trata de Edith Lorena Encalada Cetina.

Originaria de Mérida, Yucatán, desde los ocho años es residente de Cancún. Se identifica como orgullosamente, canconense.

--¿Qué te hace participar en esta elección?

--Las necesidades y las carencias que tenemos en nuestro estado, la atención que necesitamos las víctimas para la prontitud de justicia y reparación integral en todos los aspectos. La reparación integral, no solo es la reparación del daño, sino todo el proceso que conlleva la atención de la víctima, que no nos los da la institución, como debería de ser. Tengo 21 años esperando sentencia contra mi agresor, contra el pederasta Jean Succar Kuri y aún no hay sentencia de primera instancia, nos siguen citando a audiencias. En estos últimos años, las legisladoras y legisladores del Congreso de Quintana Roo, no han sido capaces de levantar la voz y hacer un exhorto al poder judicial en favor de nosotras como víctimas de trata de personas. Conozco todas las carencias del sistema, creo que la Ley General de Víctimas no se cumple y debería de estudiarse más a fondo para presentar reformas y nuevas propuestas de ley, para que las víctimas no seamos revictimizadas.

--¿Sería esa tu principal bandera?

--También podemos hablar de otros delitos que son muy lastimosos como los feminicidios, como la violencia de género, hay desapariciones. También son víctimas y son medidas que se tienen que tomar para su pronta atención, pero que el gobierno tiene que voltear los ojos y ser empático con nosotras, con ellas, con las que ya no están y con los familiares que siguen buscando a las víctimas de desaparición, las madres buscadoras me llegan al corazón, no solo a mí, creo que a todo el mundo, pero creo que las y los legisladores tienen que poner los ojos en ellas y ayudarlas con prontitud.

--En Quintana Roo vivimos en un estado de miedo ¿cómo

planteas atacar el asunto tan grave de la inseguridad y del miedo en qué vivimos?

--El nivel de inseguridad se ha incrementado en los últimos años, es uno de los temas fundamentales en mi agenda, el tema de la seguridad tanto te preocupa a ti como me preocupa a mí, como le preocupa a mi familia y a la familia de todos, creo que cada uno de los canconenses sentimos ese miedo de salir a las calles y salir como mujer es aún peor, sentir cualquier tipo de agresión, de violencia que podamos sufrir y bueno, en mi caso, muy particular, me preocupa más mi inseguridad, por las amenazas constantes que he recibido a lo largo de estos años, por haber denunciado al pederasta Jean Succar Kuri y a su red de cómplices, varias veces he tenido medidas de seguridad, pero no son suficientes para una víctima y ahorita que estoy como candidata he solicitado al INE medidas de seguridad y nos han dado solamente un botón de alerta, lo cual me parece insuficiente y deficiente. Las medidas de seguridad deberían ser analizadas desde otra perspectiva de protección.

El PRD ya solicitó las medidas, pero el INE solo ha dado el botón de pánico. Entonces el partido contestó que es insuficiente para que lo analicen, así como yo hay otras candidatas y candidatos que también han solicitado por parte del PRD, me parece que este asunto el INE lo debe atender con prontitud.

--¿Qué lugar ocupa en tu agenda la impunidad?

--La impunidad es algo que no debería de existir, para eso existe la palabra justicia, pero desgraciadamente las víctimas no tienen acceso a la justicia, porque volvemos a ese organismo gubernamental que es la CEAV, o la comisión estatal, esa entidad no se da abasto para atender a las víctimas, a todas las víctimas, entonces quedan las víctimas en estado de impunidad, porque los abogados de la CEAV no le dan continuidad. Te hablo porque me pasó, yo denuncié un atentado que sufrí, cuando me atacaron en una camioneta y es día que el abogado no me ha informado que sucedió, la denuncia tiene dos años, me hablaron hace cerca de tres meses diciéndome, ¿quiere continuar con la denuncia? y le contesté al abogado de la CEAV, claro que quiero continuar, los que no han continuado llevando todo el proceso son ustedes.

--¿Es suficiente lo que hay en materia de seguridad?

--Creo que hace falta más presupuesto en seguridad, en nuestro estado en general y más en Cancún, que es donde vivo, donde sí se siente ese miedo constante de las y los ciudadanos.

--Sobre el tema de la salud ¿qué propones?

--En las caminatas que he realizado, por ejemplo, en Isla Mujeres, acompañada del candidato a la presidencia municipal Humberto Lara "El Indio Blanco", es lamentable y es muy triste ver la carencia que hay en cuestiones de salud; en Francisco May no hay un hospital, la gente muere en el trayecto para llegar a Cancún. Nos han platicado las y los ciudadanos, que no tienen medicamentos, viven en condiciones paupérrimas que realmente tocan el corazón. Quienes quieran pueden visitar Francisco May, podrían conocer de qué les hablo. Los niños no pueden salir a la calle con su bicicleta, porque las calles están empedradas, entonces, al salir, con las piedras se cae el niño. También en Isla Mujeres, me dolió mucho saber, como mujer, como madre, que en el Hospital en Isla Mujeres, en la ínsula, no cuentan con especialistas, no cuentan con un ginecólogo ni con un gineco-obstetra, es decir, en labor de parto, imagínate una madre en labor de parto en la madrugada, cuando ya no hay el ferri de ultramar para el cruce, cómo es posible que el gobierno actual o el gobierno anterior no hayan dado ese acceso a la salud a la ciudadanía, a las madres de familia, esa es una queja que tienen el cien por ciento de las personas a las que hemos saludado, con las que hemos platicado y me parece que eso es de suma prontitud atender, para mí es muy cruel que una madre esté en labor de parto, en la madrugada y tenga que esperar hasta las seis de la mañana que sale el ferri.

--¿Cuáles son las principales necesidades de las mujeres?

--Las madres solteras tienen muchas necesidades y no tienen un programa que las apoye, que las ayude, mientras amamantan, por ejemplo, o por lo menos en los primeros meses, esa es una de las cosas, la violencia de género también es fundamental desde mi agenda.

--¿Qué te han planteado las mujeres?

--No son atendidas por el Ministerio Público, las revictimizan cuando van a denunciar que sufrieron una agresión, incluso, agresiones fuertes, una de ellas con la cicatriz en la frente y ni así la atendieron, me parece que eso es una injusticia y hay que luchar por ello y si mi voz llega al Congreso, va a ser una sola voz con todas esas mujeres, niñas y niños que han sido violentados. En mi agenda, sin lugar, a dudas, va a estar la música, el arte, la cultura, el deporte para niñas, niños y adolescentes, que es fundamental; el aumento del presupuesto en cultura en nuestro estado se necesita, hay carencia de apoyo a los artistas locales.

--¿En Cancún y en Quintana Roo, que ha pasado en materia de cultura?

--Hubo un retroceso con la desaparición de la Orquesta



Sinfónica que antes se llamaba Esperanza Azteca y pasó a ser parte de la Secretaría de Educación Pública. Creo que hubo un gran retroceso porque eran casi 200 niños que estudiaban aquí en la escuela pública que está en el Parque de las Palapas. Estudiaban los integrantes originales de la orquesta sinfónica Esperanza Azteca y después se sumaron los estudiantes de la SEP, porque la SEP adoptó este proyecto. Lamentablemente, en pandemia lo desaparecieron y con eso, imagínate, más de 200 niños, hablando de los originales de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca, se quedaron sin clases de música. La pérdida de esos instrumentos también es muy valiosa y los niños de la SEP se les había prometido que se les iba a impartir clases de música y al final, ahorita no están teniendo estas clases. Creo que fue una gran pérdida en materia de cultura musical aquí en Cancún y a nivel nacional desaparecieron cerca de 86 orquestas sinfónicas que estaban integradas cerca de 100-200 niños en cada orquesta y que tenían años estudiando. Entre ellas una de las afectadas, puedo mencionar que mi hija estudiaba ahí de manera gratuita cuando era de Fundación Azteca y después continuaron con la misma labor altruista a través de la SEP, pero ya se volvió como parte del programa de la SEP. Entonces eso ha desaparecido y ojalá que lo podamos volver a retomar y a reforzar eso desde el Congreso del Estado.

--¿Y los maestros dónde están?

--No se les consideró. Quedaron desempleados en medio de la pandemia. Actualmente sé que cada uno, con su talento ha logrado oportunidades. La coordinadora tiene su propia escuela de música. El maestro de corno francés es pianista también y trabaja en hoteles. Pero sí, todos se dispersaron. Es una lástima que se haya perdido ese proyecto por el bien de las niñas y niños o de los adolescentes que estudiaban música. Sería muy bueno rescatar ese proyecto se trata de la expresión artística de 200 niños.

Resultados del Xok k'iin 2024

Bernardo Caamal Itza

Ayer al socializar los resultados del Xok k'iin 2024, a grandes profesionales que trabajan de cerca con la agricultura quintanarroense.

Entre que los análisis del reciente Xamáan ka'an o frente frío lo compartíamos en maya, en la red de radios indígenas, una forma de compartir nuestros análisis a los milperos de la península de Yucatán.



Arux, recuerda el chíinjolil ak k-lu'um

Hoy lunes 22 de abril, es el día dedicado a reflexionar e inducir acciones yóolal k-kaanantik le kuxtalila' - para cuidar la vida que hay en el k-lu'um o nuestra tierra.

Muchos de quienes vivimos en el mayab, tenemos ese privilegio de conocer esas ceremonias y que nos recuerdan, en estas tierras, se desarrolló una de las culturas más respetadas en el mundo, y quienes somos sus herederos, al hablar su idioma y con la práctica, reproducimos como nuestros ancestros honran a la vida.

Entonces, tan sólo en la práctica de la milpa, hace más de 70 años, dejaban árboles en esos espacios productivos, y co-

nocían el territorio; sabían los tipos de vientos y la proximidad de las lluvias y con ello planear las fechas de siembra.

Ahora en México, celebrar y reconocer la importancia de la madre tierra, es con el fin de que todos los actores de la sociedad -y con énfasis a gobiernos cuyos programas, como el plan nacional de desmonte, entre otros afectaron a los territorios y las abejas- cuidemos estos territorios y cuyos cambios de uso, y que es observable con el cambio climático, provoca terribles consecuencias a la vida.

Escuche nuestro tsíkbal de este lunes 22 de abril, después de las 8:15 de la mañana, en la frecuencia de la Radiodifusora La Voz de los Mayas



Si el 2 de junio no nos unimos para hacer el cambio, eso quiere decir que estamos conformes con lo que está pasando en Carrillo Puerto: Sandra Arceo

Graciela Machuca Martínez

Sandra Luz Arceo Manrique, mujer de 44 años y madre de cuatro hijos, es la candidata del Partido Movimiento Ciudadano (MC) a la presidencia municipal de Felipe Carrillo Puerto, uno de los 11 municipios de Quintana Roo, asentamiento histórico del pueblo maya en la ahora entidad.

Actualmente estudia la licenciatura en Contaduría Pública, luego de cursar sus estudios como técnica en Computación Fiscal Contable. Nació, ha vivido y morirá en Felipe Carrillo Puerto, dijo en entrevista para este medio de comunicación.

Reconoce que no habla la lengua maya, pero la entiende, ya que creció en una familia y entre la comunidad maya, "soy la menor de cinco hermanos, donde los cuatro mayores, pues les tocó esa interacción en la lengua maya con mis abuelos, mis padres y ellos sí lo desarrollaron tanto el hablarlo, como el entenderlo, en mi caso, a mí me toca comunicarme con mis padres a través del español y desafortunadamente no desarrollé la lengua maya, como mi lengua materna".

—¿Qué te hizo estar en esta candidatura de Movimiento Ciudadano para presidenta municipal de Felipe Carrillo Puerto?

—Durante mi caminar, dentro del quehacer político, he apoyado a demasiados proyectos, muchos, soy una persona activa en todos los sentidos, lo hago a través de grupos de autoayuda, en donde yo pueda generar o aportar algo de lo que yo he recibido. Cuando nosotros tomamos la decisión de encabezar este proyecto, lo hicimos por la posibilidad de poder darle una alternancia a Carrillo, con respecto a lo que estamos viviendo. Creo que todos fuimos espectadores muy cercanos de cómo se fueron dando las candidaturas, cómo fueron haciendo a un lado candidatos que representaban una opción distinta para Carrillo Puerto. En mi sentir como yo lo veo, como yo lo analizo, yo digo que no están queriendo dejar sin democracia, sin esa capacidad de oportunidad que debe tener el pueblo para elegir por quién votar. Estuvieron haciéndose candidaturas a modo, se estuvieron haciendo candidaturas pues demasiado curiosas, por así decirlo.

Tomamos la decisión, porque somos de las personas dentro de la familia que siempre hemos participado muy activamente en la política y que somos muy prontos en pronunciar aquello que no nos parece de lo que está sucediendo y yo creo que en Carrillo Puerto están pasando muchas cosas, que

a muchos nos han hecho darnos cuenta de que quedaron muy grandes aquellos principios que nos vinieron a vender con lo que hoy estamos viviendo, fueron tres años de una administración en que no se vivió lo que se prometió, entonces, yo dije no solo es quejarnos, también es ponerle acción, poner nuestro granito de arena, lo hemos hecho desde donde hemos estado, somos gestores, nos gusta tocar puertas, nos gusta ayudar a la gente y lo hemos hecho como un símbolo familiar, porque así lo vivimos de nuestros padres, mis padres fueron personas muy solidarias. Viene la invitación a través de la Coordinadora Estatal de Mujeres en Movimiento y dije, ¿Por que no? Tengo la capacidad y me siento preparada y creo que todos los han tenido la oportunidad, han tenido la capacidad pero quizás les ha hecho falta la voluntad y nosotros la tenemos. Siento un profundo arraigo por Carrillo Puerto, me gusta mucho mi municipio, yo no tengo

planes de irme de acá, a mí me gustaría que Dios me llame a descansar, dentro de esta tierra que me ha dado tanto y me duele mucho lo que le está pasando, me duele mucho como estamos viviendo. Como madre de familia, ya hasta me aterra que mis hijos salgan a la calle, ya quiero que no salgan, quisiera tenerlos pegados conmigo 24 horas, porque estamos perdiendo la tranquilidad y esa armonía que teníamos dentro de nuestro municipio.

—Mencióname tres cosas que tu no harías y que se han hecho mal.

—Una, venir a decirles que voy a acabar con algo que no se puede acabar de la noche a la mañana, porque una administración municipal tiene también sus límites y sus alcances, un presidente municipal es gestor, un presidente municipal como autoridad está facultado para tocar puertas y para administrar junto con su Cabildo los recursos de los carrilloportenses, yo no le voy a venir a decir a la ciudadanía que voy a meter a la cárcel a todos aquellos que le han robado a Carrillo Puerto, como todos lo han dicho, porque eso es mentirle, sabemos de qué son cadenas de administraciones a las que habría que bajar y que sería muy complicado cumplir eso, sin embargo, es una práctica muy común entre los candidatos el venir a decir eso, porque saben que de esa manera pues la necesidad y el deseo de ver nosotros remediada esa burla

que sufrimos durante las campañas y que después llegan y no nos cumplen, pues eso alienta nuestro ánimo. Mentirle a la gente creo que no es lo correcto, lo que yo sí le he dicho a la gente con la que he hablado, que yo me comprometo, junto con mi equipo, a que vamos a cuidar todas esas finanzas de nuestro municipio y que vamos a observar lo que tengamos que observar y lo vamos a hacer llegar ante las autoridades que lo tengamos hacer llegar.

No les vamos a mentir, les vamos a hablar con la verdad desde el primer momento que lleguemos; dos, no nos vamos a llevar los recursos que no nos pertenecen, porque somos gente que no vivimos de la política y no estamos buscando hoy llegar para llevarnos el dinero de los carrilloportenses; pasarme los tres años demoliendo obras y haciendo obra sobre obra de lo que Carrillo Puerto no necesita, vamos a trabajar en donde realmente se necesita.

-¿Qué me dices de la inseguridad?

-Es un tema bastante delicado, es un tema que el día de hoy nos tiene a todos...

-En el 2023 fueron asesinadas 35 personas y en lo que va del año, ya son 15 más.

-Son cifras muy sorprendentes. Recuerdo que en esta temporada de calor, donde crecimos, mi madre dejaba la puerta abierta y podíamos pasar toda la noche tranquilamente, sin cuidarnos de nada, sin temer nada. Estamos hablando que en esos tres últimos años se ha incrementado en demasía todos los actos vandálicos, lo hemos platicado con el equipo y sabemos que es una zona muy medular y muy delicada y hemos observado la necesidad de reforzar nuestros elementos, también en capacitación, tenemos que ver, cómo está la situación dentro de la propia corporación, necesitamos ver en donde está fallando, todos estos sistemas, porque podemos tener todo el equipo, podemos tener la preparación, podemos tener los elementos, pero hay que ver, por qué no se está actuando de manera pronta, porque no se está actuando de manera directa hacia la sociedad.

-¿En materia de salud, ¿qué me dices?

-En materia de salud. Casualmente, caminando en algunas comunidades, el sentir general es falta de medicamentos. Todo mundo que se acerca nos dice, no es posible que vayamos y ya no tengamos ni siquiera el alcohol para que nos hagan la curación en el hospital, ya no hay ni la gasa ni el algodón. Hay que llevar hasta el cateter. Lo vamos a atender, lo hemos estado platicando, porque yo soy gestora y es un tema que yo he venido atendiendo durante muchos años de manera independiente, a través de fundaciones, a través de asociaciones religiosas, pero hemos sido muy puntuales en apoyar a la gente que necesita algún medicamento, hay el re-

curso, yo le digo a la gente, si hay el recurso, nos ha hecho falta la voluntad para atender algo y la verdad, en lo personal, a mí me parece muy inhumano que en el siglo en que estamos viviendo y con la suntuosidad que vemos hoy en funcionarios y en políticos que han pasado en el ayuntamiento, no sea posible que al menos, las cuestiones básicas del cuadro de medicamentos no la podamos atender entre nuestros ciudadanos.

-Recientemente se murió un dignatario maya en la pobreza, en la vileza.

-Estuvimos hace dos semanas con ellos y platicábamos con el general Juan Bautista, un general que estaba allá de guardia, muy molestos por ciento, ellos decían, no puede seguir pasando y hacíamos énfasis, porque en parte es porque nosotros lo hemos permitido, le hemos permitido a las autoridades que llegan, el sólo utilizarlos, el solo hacernos parte del show durante la campaña y después olvidarse de nosotros. Y en parte lo hemos permitido, porque le hemos dado entrada a que ellos crean que ya concluyeron su proyecto con nosotros o su compromiso, cuando nos asientan esos 500 pesos o esa despensa y que es necesario que el día de hoy empecemos a hacer un voto de conciencia. Lo platicamos con ellos, están muy dolidos, muy lastimados en ese tema.

-Pero a la hora de votar, vuelven a votar.

-Exactamente, y se los dijimos. Hoy estamos viviendo la realidad y estamos viviendo todos, porque no podemos decir que solo Carrillo Puerto está en abandono, no podemos decir que solo Carrillo Puerto no tiene iluminación o que solo los carrilloportenses de la cabecera no estamos recibiendo acceso a los medicamentos, lo estamos viviendo todos, si el cambio, el día de hoy, no lo hacemos todos en conjunto, entonces quiere decir que estamos conformes con lo que estamos viviendo y no nos lamentemos.



Tianguis del Bienestar en Chetumal, beneficiarios de estímulos fiscales por decreto presidencial para estimular la zona libre

Graciela Machuca Martínez

Luego que el 17 de abril pasado, el gobierno del Estado de Quintana Roo publicó el decreto de declaratoria para la creación del Tianguis Yum Kaax, en Chetumal, y siete Tianguis del Bienestar, que estarán ubicados en las estaciones y paradas del proyecto Tren Maya, el gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 22 de abril, el Decreto para promover la llamada zona libre de Chetumal, con vigencia al 30 de septiembre de 2030.

El decreto estatal delimita el terreno de 184 mil 116.36 metros cuadrados en Chetumal para la edificación el Tianguis Yum Kaak. En tanto, los Tianguis del Bienestar se localizarán en puntos clave, como el Aeropuerto de Tulum y en las estaciones y paradas de Felipe Carrillo Puerto, Limones-Chacchoben, Chetumal y Nicolás Bravo.

De acuerdo, al Artículo Primero del Decreto en mención publicado en el DOF, "tiene por objeto promover la zona libre de Chetumal, en el municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo y otorgar los estímulos fiscales y facilidades administrativas establecidos en el mismo".

Se considera como locatario del Tianguis del Bienestar: a

las personas físicas o morales acreditadas como tal por las autoridades competentes del estado de Quintana Roo, que enajenen las mercancías señaladas en el artículo Cuarto de este decreto de manera presencial al interior de los lugares autorizados por dichas autoridades en el municipio de Othón P. Blanco de dicho estado, cuyos ingresos anuales totales en el ejercicio inmediato anterior para los efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, no sean superiores a \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para el caso de personas físicas y de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) tratándose de personas morales;

Además, en el artículo segundo se menciona que el Tianguis del Bienestar se les denominará a los inmuebles ubicados en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, a que se refiere el Decreto por el que emite la Declaratoria de Creación de los Tianguis del Bienestar del Estado de Quintana Roo, publicado en el periódico oficial de dicho estado el 17 de abril de 2024.

El referido Artículo Cuarto establece: Están totalmente desgravadas del impuesto general de importación las mercancías





identificadas en las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, a que se refiere el Decreto de la zona libre de Chetumal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2020 y sus posteriores modificaciones, en los términos previstos en el mismo, que sean ingresadas al municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, por los Locatarios del Tianguis del Bienestar, bajo el régimen aduanero de importación definitiva y que se comercialicen en los lugares autorizados por las autoridades competentes del estado de Quintana Roo.

En los artículos subsiguientes se otorga un estímulo fiscal a los Locatarios del Tianguis del Bienestar, consistente en un crédito equivalente al 100% del derecho de trámite aduanero que corresponda en términos del artículo 49 de la Ley Federal de Derechos, por sus importaciones definitivas de mercancías al amparo del artículo Cuarto del presente decreto.

Además, se otorga un estímulo fiscal consistente en un crédito equivalente al 100% del impuesto general de importación que se tenga que pagar por las mercancías extranjeras distintas de las que integran el equipaje de los pasajeros con valor hasta de 2,500 USD (dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional o extranjera, que hayan sido importadas definitivamente al municipio de Othón P., Blanco, Quintana Roo y que posteriormente se extraigan del mismo con destino al resto del territorio nacional, siempre que los pasajeros lleven consigo dichas mercancías. El catálogo de estímulos fiscales es amplio, pero solo para quienes vendan y compren en el referido Tianguis del Bienestar.

La gobernadora Mara Lezama Espinosa considera que a partir de la emisión de este decreto se cuenta con incentivos fiscales muy para personas físicas y morales que decidan dedicarse al giro de la importación y acrediten los requisitos necesarios.

Para concretar la actualización de contó con la participación del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Economía de México, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Las personas beneficiarias contarán con un estímulo fiscal del 100% en el IVA, ISR e Impuestos Aduanales y relacionados con la importación de bienes y productos para todas las personas físicas que se dediquen a la importación y que no rebasen ingresos anuales por 5 millones de pesos, mientras que el tope será de 50 millones de pesos en ingresos anuales para las personas morales, dentro de las zonas designadas por el gobierno del estado en el territorio del Municipio de Othón P. Blanco, empezando con la zona específica del polígono del Tianguis del Bienestar "Yum Kaax", comentó la Lezama.

Según autoridades estatales los comerciantes se comprometerán a mantener en buen estado los locales que se les asignen, realizar los pagos correspondientes y responder por cualquier daño. Además, se espera que cubran los gastos de los servicios públicos, así como los impuestos y derechos que se generen por el funcionamiento de su comercio.

La autoridad electoral responde a los intereses del gobierno en turno, afirma Andrés Blanco, candidato del PRD a sindico en Othón. P. Blanco

Graciela Machuca Martínez

En la planilla del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para concejales de Othón P. Blanco se encuentra el abogado Andrés Blanco Cruz, candidato a sindico municipal, nacido por aras del destino en un hospital de Chetumal, pero reside en Antonio Soda, en la zona limítrofe de Quintana Roo con Campeche, en donde desde muy temprana edad conoció que han quintanarroenses de primera y de segunda, estos últimos los olvidados, los marginados, a los que solo se les toma en cuenta para el día de las elecciones.

Antonio Soda en una localidad fundada hace 112 años, que primero tuvo una vocación forestal y después fue un importante centro chiclero, comenta el abogado Andrés Blanco. El nombre se debe a su fundador un inmigrante libanés.

Es padre de dos hijas y a sus 40 años de edad está convencido que la lucha social se puede dar desde un cabildo, en las calles o desde los tribunales, lo que lo diferencia de otros activistas, quienes solo hacen declaraciones a la prensa y utilizan las redes sociales para manifestarse, pero se olvidan del litigio estratégico, de buscar soluciones por medio de la gestoría y con las manifestaciones públicas al lado de la gente que no tiene voz.

Con una militancia activa de 25 años en las filas del PRD, Andrés Blanco Cruz, "porque antes con 15 años ya podías participar en el partido", ha sido dirigente municipal en Othón P. Blanco (2010-2014), ha formado parte de los consejos estatal y municipal, ha conocido al PRD en sus diversas épocas de altibajos en estas dos décadas y media.

En el 2013 fue candidato a presidente municipal de Othón P. Blanco, pero por disputas internas en su partido, una semana antes de la elección le quitan el registro como candidato.

Reconoció que es importante estar en los cargos públicos, "pero desde la sociedad civil organizada se pueden hacer cosas, una vez que me revocan la candidatura seguí militando en el PRD, pero ya le puse más énfasis en las organizaciones campesinas, yo soy militante de la Central Campesina Cardenista, una organización que surgió por ahí del 89 con Cuauhtémoc Cárdenas, así milito hasta la fecha, a través de esa organización empezamos a hacer trabajo de campo, principalmente en las comunidades rurales".

Andrés Blanco, recordó que uno de los casos paradigmáticos que ha ganado a nivel federal como abogado es que el de su comunidad de Antonio Soda y otras, las cuales por medio de un amparo obligaron al Congreso a que les dotara del servicio de agua potable, toda una comunidad se amparó por defender su derecho al agua potable.

Cuestionó que hoy en día los anunciados beneficios para la población quintanarroense con la construcción del Tren Maya no se hayan hecho efectivos, porque a estas fechas "muchas personas consumen agua de las llamadas aguadas, que en tiempos de sequía se vuelven charcos, unas condiciones insalubres que no debían de pasar a ningún ser humano".

Su exposición continúa de la siguiente manera:

Con todos los recursos que cuenta el país y el estado no habría necesidad que ningún ser humano estuviese tomando o consumiendo agua de "las aguadas". En el 2005, la sociedad civil organizada empezamos una lucha para dotar de agua potable a ese asentamiento, empezamos por la vía de la lucha social, los medios que nos abrían la posibilidad de demandar, algunas protestas, sin embargo, lo más que se logró en aquel entonces, fue que nos perforaran un pozo en la comunidad de Antonio Soda, pero desafortunadamente no dio resultados, se hizo toda la infraestructura en la comunidad, la red de distribución, la gente tenía llaves en sus casas, pero sin agua, porque el pozo no dio resultado; empezaron a abastecer agua mediante pipas, de manera regular de 2005 al 2008, pero de allí se les olvidó a la Comisión de Agua Potable y dejaron de llevar las pipas.

En el 2011 se modifica la Constitución y se establece el agua como un derecho humano, fue hasta el 2015 que les dije, algo tenemos que hacer con esta comunidad, no es posible que a estas alturas la gente siga viviendo en esas condiciones, la mayor parte de la gente tenía miedo en aquel entonces, cómo qué demandar al gobierno; demandar al gobierno significa que me pueden quitar la beca, que me pueden quitar el apoyo, afortunadamente de los 500 habitantes que tenía esa comunidad, 82 decidieron firmar, con ellos iniciamos el litigio en el 2015 en la época del exgobernador Roberto Borge Angulo, ya para el 2016, a pocos meses que terminara la administración de Roberto ganamos el amparo.

Llegó el gobierno de Carlos Joaquín, en ese entonces yo fui regidor, muchos hubieran pensado que cómo fui regidor ya hubiera dejado la lucha, sin embargo, no, porque había que ejecutar una sentencia y sí nos pidieron que dejáramos el tema por la vía judicial, que según ellos lo iban a hacer de manera voluntaria durante la administración, pero se requería una inversión de 50 millones 930 mil pesos.

El problema en la zona limítrofe es que no hay agua en el subsuelo y donde hay, no es apta para el consumo humano por la cantidad de yeso que contiene. Decidimos no hacerle caso a los llamados y decidimos que el proceso judicial tenía que seguir. Después de una serie de requerimientos al gobierno de Carlos Joaquín, finalmente en el 2017 se suministran los recursos a la Comisión de Agua Potable y toda la construcción de la infraestructura llevó casi un año.

En febrero del 2018 se inaugura esta obra que fue la única que hizo el gobierno de Carlos Joaquín, porque de allí no hubo ninguna otra obra en esa zona, pero obligado el gobierno por el Tribunal, benefició a las localidades de Caoba y Antonio Soda, con una población estimada de tres mil habitantes y ahí sirvió para abrir brecha, en el 2019, otras comunidades, por el antecedentes que teníamos, Caña Brava, Guillermo Prieto y Felipe Ángeles nos buscan para preguntarme como le podían hacer y les dije que allí estaba el camino, el juicio de amparo y por allí transitamos. Hoy en día tenemos un presupues-

to autorizado, etiquetado por mandato judicial de 170 millones de pesos para dotar de agua potable a esas tres comunidades, estamos en proceso de ejecución y no solamente se van a beneficiar a esas tres comunidades, sino a otras diez de la región, porque el gua se encuentra por lo menos a 40 kilómetros de la comunidad de Guillermo Prieto, de la comunidad de Las Aguadas a Guillermo Prieto hay nueve comunidades que van a salir beneficiadas con este acueducto.

La obra se está haciendo por etapas y hasta el momento se lleva una inversión de 50 millones, todo el presupuesto ya está etiquetado. En diciembre de este año, diez comunidades más van a tener agua, gracias a la lucha que hemos encabezado y a también a los liderazgos que no han sucumbido a los llamados del gobierno, porque es importante que la gente aguante las presiones, que no han pasado, de ya cálmate, lo vamos a hacer.

Fundamentalmente, ahora, con el apoyo de los medios de comunicación, apoyo de redes sociales, es un poca más difícil que un líder pudiera salir perjudicado en el tema personal. La lucha es ampliamente conocida y eso también es un respaldo y en este tema, no solamente basta la resolución judicial, porque hay muchas sentencias que después no se ejecutan, sino que también se necesita la lucha permanente de las comunidades, el apoyo de la sociedad civil, para que haya presión.

En el conflicto limítrofe con Campeche no se ha hecho nada desde el gobierno municipal, "solo ha sido pura simulación, nosotros planteamos que desde la sindicatura podemos emprender acciones legales para realmente defender lo que consideramos que es nuestro, los límites territoriales, e caso de Othón P. Blanco, tiene una población como de 26 mil habitantes que hoy están en el limbo que Campeche los reclama y también Quintana Roo los reclama, lo que hace que por reglas de operación se dificulte la inversión pública, sobre todo cuando se trata de recursos federales. El problema es que según el INEGI, todas esas comunidades son de Campeche, les tiene asignada una clave de Campeche, sin embargo, muchas de esas comunidades tienen documentación que los acredita como de Quintana Roo, vas a Campeche y dicen, según el INEGI te toca aquí conmigo, pero acredítame la propiedad del terreno donde voy a construir una escuela y lo que se tiene es el documento de Quintana Roo, entonces les dicen, vete a Quintana Roo, llegan aquí, y les dices, tienes el documento, pero tu clave es de Campeche, veté para allá.

Históricamente le pertenece a Quintana Roo, más allá del tema litigioso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que fallaría si es de Campeche o es de Quintana Roo, se tiene que buscar la vía jurídica y política para resolver de manera provisional el tema. Esta situación propicia que las secretarías de Hacienda y del Bienestar, o la Comisión Nacional del Agua, radique recursos a Othón P. Blanco para atenderlos, es un tema de voluntades, hoy en día los gobiernos tienen todo, el federal, estatal y municipal, creo que ha faltado voluntad política para resolver el asunto, si no definir, de quien son, si facilitar una modificación en las reglas de operación, que se permita la inversión pública desde Quintana Roo.

Lo que planteamos, que el Ayuntamiento, a través del equipo jurídico, pueda asesorar, de manera gratuita a todos los habitantes, para que ellos promuevan recursos de amparo y se obligue al gobierno federal a modificar este tema de reglas de operación, esa es la vía, desde luego que lo podemos hacer desde la sociedad civil organizada, pero también uno tiene sus limitaciones presupuestales, es com-



plicado que un solo abogado de manera gratuita pueda llevar 26 mil juicios, pero si lo puede hacer un ayuntamiento que contrate a un grupo de abogados, les pones a un guía y que se dediquen a promover amparos, calculamos que en un año podemos tener resultados favorables y eso ayudaría al gobierno, de hecho lo hemos planteado, una alianza entre la sociedad y el gobierno.

Además, considera que la Corte no resolverá pronto, por el número de casos que tiene, "creo que la vía para resolver eso es que el ciudadano acuda al amparo, esa es la vía, pero tiene que ser el ciudadano con acompañamiento del gobierno municipal, sobre todo por el tema de los gastos, llevar un juicio ante un tribunal cuesta pasajes, cuesta audiencias, tiempo, pero si tiene uno el apoyo del gobierno municipal, pues sería muy sencillo".

Andrés Blanco Cruz manifestó que desde su trinchera se han aportado varios elementos para la defensa del territorio, "el hecho que juzgados federales estén obligando a Quintana Roo a invertir, hay un reconocimiento tácito del territorio hacia Quintana Roo. Pero hasta el momento ha sido pura simulación".

--¿Cuéntame de esta elección?

--Desafortunadamente, como en todos los procesos, llevo como 20 años participando en materia electoral, siempre la autoridad electoral responde a los intereses del gobierno en turno y hoy no es la excepción. Hoy el Tribunal Electoral de Quintana Roo, todos sus fallos han sido para favorecer a MORENA. Recientemente, el día lunes dictó una sentencia, por medio de la cual revoca los registros de las planillas que presentó el PRD ante el Instituto Electoral de Quintana Roo, legalmente, ahora, el PRD no cuenta con candidatos a los ayuntamientos, en términos estrictamente legales. Sin embargo, no nos han notificado, entonces no sabemos nada, en términos estrictamente legales. Evidentemente, que la sentencia es pública, ya la analizamos y en términos de la sentencia no existen candidatos, y si no existen candidatos no se debería estar haciendo campaña.

MORENA quiere mantener como reserva de votos a Felipe Carrillo Puerto, pero el descontento contra Maricarmen Hernández pone en riesgo esos planes

***Los policías tienen que conseguir sus propios uniformes y botas y reciclarlos de otras corporaciones, Ç no tienen servicio médico.**

Graciela Machuca Martínez

A pesar que a Maricarmen Candelaria Hernández Solís le prepararon el terreno para la reelección con miras a que MORENA siga utilizando la zona maya como reserva de votos para la carrera a la presidencia de la república y al congreso de la unión, ella ni su equipo lo han comprendido, se empeñan en mostrar su falta de eficacia, su corrupción y falta de experiencia política.

Su autoritarismo, la ha llevado a seguir dirigiendo al Ayuntamiento, a pesar que formalmente pidió licencia por 60 días, a partir del 14 de abril, por lo que hay una personas encargada del despacho de la presidencia municipal, quien será la responsable administrativa y penalmente a la hora que salgan mal las cuentas.

Para allanarle el terreno a la reelección, le dieron instrucciones al fiscal General del Estado, Raciél López Salazar, para que ejecutara una orden de aprehensión en contra de José Esquivel Vargas, ex presidente municipal, (así lo hizo público la propia Maricarmen Hernández), quien se iba a lanzar como candidato por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), a quien temieron que opacara la reelección de Maricarmen Hernández.

Anunciaron la construcción de un hospital para Felipe Carrillo Puerto, desde el 22 de diciembre de 2022 en una mañanera en Chetumal dicho por el propio presidente AMLO (enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=itwQhWuCx4g&t=90s>), después de la múltiples quejas por los pésimos servicios de salud pública para la comunidad maya; se anunció la inversión para abrir la esperada vía hacia el mar; se le ha dado el apoyo político y económico para que logre la reelección, pero su capital político está disminuido.

Estando en campaña, le programaron una visita al Mercado Benito Juárez, donde la mayoría de los comerciantes no están de acuerdo con su gobierno, a tal grado que en diversos locales se colocaron carteles con la consigna a la No Reección, lo que motivó que cancelara su vista de igual forma se han cancelado mítines programados en algunas comunidades.

Los señalamientos no solo son en su contra, sino alcanzan a su equipo cercano, como lo es el cuarto regidor quien

fue acusado por la asamblea general del ejido al que pertenece por haber vendido un terreno sin consentimiento de la misma asamblea, todo quedó asentado en un acta; entre su grupo de regidores cercanos hay un personaje experto en computación e informática, quien ha sido señalado de operar extorsiones bajo la impunidad que le da estar dentro del gobierno municipal.

Por acuerdos entre la presidenta Hernández Solís y quien dirige a la Policía Municipal, a los más de 200 agentes los enviaron sin armamento a las comunidades, quienes tienen armas de cargo están de vigilantes en las oficinas públicas y como guaruras de funcionarios municipales, unos 30, así como la tripulación de dos patrullas, sin armamento y equipo disuasivo, los policías no pueden hacer frente a la delincuencia, que cada día se apodera del municipio.

Recordemos que durante 2023, la delincuencia asesinó a 32 personas en el municipio y en lo que va de 2024, el número de víctimas mortales, ya asciende a 15.

La seguridad de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto está en manos de la Policía Estatal, cuyos elementos se han convertido en los amos y señores de la cabecera municipal, lo que ha derivado en constantes quejas de la ciudadanía, pues han encontrado en los trabajadores de la construcción del Tren Maya su minita de oro, pues, los fines de semana, cuando los trabajadores se van de copas, son interceptados borrachos y los despojan de todo el dinero que llevan, bajo la amenaza de que serán consignados por algún delito.

Entre los servidores públicos del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto más discriminados, explotados y engañados están los elementos de la Policía Municipal, a tal grado que no están inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo que de sus salarios tienen que pagar la atención médica y compra de medicamentos de ellos y de su familia.

Tanto un seguro médico como otro de vida lo pagan los mismos policías, el gobierno municipal les retiene mensualmente el pago de la prima del seguro, sin embargo, hay meses que no le pagan a la aseguradora el dinero des-



contado a los policías, porque lo “jinetean”, quedándose sin el beneficio respectivo en caso de un accidente o de que alguno pierda la vida.

Los atropellos contra los elementos de la Policía Municipal son muchos más. El Ayuntamiento compró un predio al expresidente Javier Novelo para entregárselo a los policías municipales para la construcción de viviendas anuncio que se hizo con bombos y platillos.

El predio está en una zona selvática, dentro de la propiedad de Novelo, por la cual hay que pasar para llegar a esos terrenos que tienen una extensión de ocho metros de frente por 19 de largo; además, están a cinco kilómetros de la ciudad sin camino, sin servicio básicos, pero, además, están condicionados que si en seis meses los policías no construyen sus viviendas en Ayuntamiento puede recuperar el terreno, del cual no les han entregado ni un acta de posesión ni una escritura a cada uno de los policías, por lo que la mayoría prefiere no invertirle dinero en ir a limpiarlo, porque no cuentan con ningún documento con el que puedan acreditar su propiedad o posesión.

Recientemente, durante un servicio, un policía, ya de avanzada edad, tuvo un accidente de tránsito en Santa Rosa, por lo que la patrulla resultó dañada, ahora, lo están obligando a que pague la reparación que tendrá un costo de

mil 600 pesos, a pesar que fue en horario de trabajo y en un servicio de auxilio a la ciudadanía que está documentado, pero eso no le importa a las autoridades municipales, quienes dieron la orden que de su salario se le descuenta el pago de la reparación de la patrulla.

Hay otro elemento que está muy enfermo de un riñón, diabetes e hipertensión, pero al no tener derecho al Seguro Social no tiene una atención médica adecuada y a pesar de las crisis de salud que tiene, lo obligan a trabajar y no lo canalizan a un médico, por lo menos a los médicos que tiene la corporación para certificar a los detenidos.

Es tal el desprecio a los policías municipales, que ante el reclamo de la falta de uniformes y equipo, les consiguieron uniformes y botas de talla extragrande en la Policía Estatal, uniformes y botas que no pueden utilizar por no ser de su medida, por lo que tienen que reciclar y comprarle las botas de su número a elementos de la Policía Estatal o de otras corporaciones, ya que no pueden trabajar descalzos.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís quiere seguir al frente del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, para llevar al municipio al retroceso, ya que es incapaz de poner en marcha acciones gubernamentales eficaces para garantizar la seguridad de la ciudadanía. Una policía sin armamento, equipo, uniformes y capacitación no le sirve a la sociedad.

El Incongruente Salto de la Isleña Atenea Gómez Ricalde: Del Pan a Morena

Javier Chávez Ataxca



En campaña por su reelección como alcaldesa de Isla Mujeres, Atenea Gómez Ricalde es el caso más incongruente de un salto partidista porque ganó en 2021 con los colores del derechista PAN – en alianza con PRI, PRD y Confianza por Quintana Roo– y ahora es candidata del “izquierdista” Morena y aliados.

La hija de la exalcaldesa panista Alicia Gómez Ricalde brin-

có del conservadurismo que tanto condena el Presidente Andrés Manuel López Obrador a una cacareada izquierda desmentida en los hechos, porque la 4T es un mole poblano invadido por quienes van por el poder por el poder, como ocurre con Atenea.

Atenea fue diputada local del PAN porque ganó en 2019, al competir en el distrito 1. Entonces era adversaria de la Cuarta



Transformación, pero dejó al panismo colgado de la brocha al dar viraje de 180 grados.

Pero mi crítica no se concentra en el oportunismo de la ex-panista Atenea –masajito a las pieles KleenBebé Suavelastic que se quejan ante el IEQROO por mi estilo–, sino en el descarnado cinismo de Morena que suma a sus filas a adversarios ponzoñosos como “El Chepe” José Alfredo Contreras, a quien respalda en

su difícil camino a la reelección sin importarle el qué dirán.

Los partidos deben ser agrupaciones políticas serias, pero en este proceso electoral en curso hemos presenciado saltos con dos culpables: el político que cambia de casaca como de calcetines y los partidos que de mil amores aceptan a estas figuras desprendidas, pensando en la rentabilidad electoral a secas.



¿Darán el estirón para eclipsarnos?

Soledad Jarquín Edgar

No lo planearon así, pero de esa forma salió y bien para la salud mental de la población. El fracaso del debate domingo pasado fue tan rotundo que dejó más dudas que convencimientos para las y los electores no partidistas. Por fortuna para toda la ciudadanía después siguió el eclipse que ocupó nuestros menesteres y nos hizo olvidar por ese día nuestras preocupaciones por lo que tenemos enfrente y a la vuelta de la esquina.

Nada como la real competencia, esa que no hemos alcanzado hasta ahora. Ya se ha comentado en cientos de columnas a lo largo de la semana. El debate político entre las tres fuerzas que compiten exhibió a las y el participante de cuerpo entero. No lograron eclipsar a posibles votantes.

La candidata del oficialismo como se nombra a Claudia Sheinbaum Pardo sigue cargando sobre su espalda la tarea de sostener la 4T, por venir de ese lugar y cuyo saco sirvió de sparring, su estrategia fue aguantar, ser concreta y festinar los logros ajenos; Xóchitl Gálvez Ruiz, a su vez, pelea con sus propios demonios, se le vio incómoda, nerviosa, insegura. Acusó, pero no logró hacer daño. Y el representante de la "política nueva", Jorge Álvarez Máynez, se vio muy verde, hizo el triste papel de comodín en la tercia.

La tarea de quien está a frente de una candidatura es convencer al electorado para que voten a su favor. Por mucho tiempo, el partido hegemónico, es decir, el PRI, no se preocupó de nada, no había por razones diversas, adversarios al frente o bastaba con aplastarlos de una u otra forma. Hoy rescoldos de ese priismo emigraron a Morena, otros envueltos en el camuflaje de puros y santos se fueron a los partidos aliados del partido gobernante.

En el recuerdo de esa historia tenemos la condición de desigualdad real que vivía México, sobre todo en tiempos en que el voto se concentraba entre los habitantes del campo, el verdadero voto verde. Hace unas cuatro décadas escuché por primera vez aquella historia que decía "si te cae mal el PRI, táchalo en la boleta". Cierto o falso, algo había.

Y no es que el PRI fuera mejor, era el partido en el poder, todo el poder, uno que era casi absoluto, que repartía despensas, muebles, electrodomésticos, cargos públicos, fomentaba el cacicazgo político, cuando las cosas no funcionaban operaban toda clase de artimañas para ganar: el carrusel, ración loco, la operación tamal, urnas embarazadas, el robo de urnas, la compra de votos, la uña negra y la catafixia y otras muchas, para ganar y ganar por décadas, tenía todo incluso sus "mapaches". El vertical priismo se volvió una forma de vida: la palanca, el compadrazgo y un largo etcétera.

La hegemonía priista se quedó en el poder por mucho tiempo, 71 años con 13 presidentes entre 1929 con Pascual Ortiz Rubio hasta el 2000 cuando perdió "por primera vez" la presidencia al ganar el panista Vicente Fox Quezada y siguió Felipe Calderón. El PRI volvió un sexenio más con Enrique Peña Nieto en 2012 y siguió Andrés Manuel López Obrador quien se reivindica como el primer presidente mexicano de izquierda.

El poder-poder del priismo fue tal que en las entidades el fenómeno se repitió. Ernesto Ruffo Appel fue el primer gobernador surgido de la oposición, el PAN, hasta 1989; casi una década después, Cuauhtémoc Cárdenas el Partido de la Revolución Democrática ganó la elección en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México en 1998.



El escenario político ha cambiado. Tenemos un nuevo partido gobernante que rechaza el pasado, pero que tiende a ser hegemónico en todo el país. Así vemos cómo se ha revertido, la mitad del país está gobernado por Morena, cinco más el PAN, y el PRI solo dos, al igual que Movimiento Ciudadano y solo uno PES y PVEM.

El 1 de octubre, es decir en poco más de cinco meses, tendremos una presidenta. Antes, el 2 de junio, más de 100 millones de mexicanos y mexicanas podrán acudir a las urnas en la elección más grande y hasta hoy más violenta de la historia, votar o no votar depende del trabajo que hagan quienes aspiran al cargo político más importante del país.

El debate del pasado domingo fue una debacle. Hay quienes festinan que ganó tal o cual candidata, todo depende de quien lo diga o escriba. Hay quienes pensamos que ni la una ni la otra. Porque los partidarios de tal o cual partido, están ya seguros cada uno por su lado e ilusiones que ganará su candidata, pero el gran peso está sobre las y los no partidarios, en la ciudadanía sin partido.

Un dato, hasta agosto de 2023, el padrón de afiliados a uno de los siete partidos políticos nacionales (PAN-PRI-PRD-PT-PVEM-MC-Morena) del INE nos lleva a la conclusión de solo seis de cada 100 posibles votantes, personas con credencial, están afiliados a uno de esos partidos políticos. <https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/padrón-afiliados/>

Harían bien las candidatas si salieron de sus espacios de comodidad partidista para convencer a 94 de cada cien que siguen con la duda y no tienen compromisos en ningún partido político. En específico, buena parte de las electoras sabemos la importancia de este proceso que será histórico para todas. Doscientos años desde el primer llamado público a participar en política, setenta años después del derecho al voto universal y 10 años después de la paridad, habrá presidenta. Falta poco para el 2 de junio, la pregunta es si las candidatas darán el estirón para eclipsarnos.

En la costa del Golfo de México, el mar arrasa comunidades enteras

Reporter Byline: Marissa Revilla, Global Press Mexico

Photo credit: Marissa Revilla, GPJ Mexico

Esta historia se publicó originalmente en Global Press Journal

CENTLA, MÉXICO — En febrero de 2022, el mar se tragó la casa de Viviana Velázquez Hernández en El Bosque, la pequeña comunidad costera en Tabasco, estado en el sur de México, donde nació y vivió toda su vida.

Lo mismo ya les había pasado a sus vecinas, Ana Bárbara Cardoza y Rita Pacheco. Y a las y los residentes de otras 50 casas en la comunidad.

Desde octubre de 2021, El Bosque ha perdido 90 metros de costa. Más de 100 personas han perdido sus casas. La mayoría de las y los desplazados vive en Frontera, una ciudad de poco más de 23,000 habitantes y la cabecera de la municipalidad de Centla, ubicada 12.5 kilómetros hacia el interior. Solo 10 familias quedan en El Bosque.

“Yo le decía a mi hija, ‘Vamos a esperar porque a lo mejor ahí se queda el mar y se va’”, dice Pacheco, de 77 años — 34 de ellos viviendo en El Bosque. “No, no, el mar siguió entrando hasta desbaratar todo”.

“Nunca me pasó por la mente salirme a vivir aquí a Frontera, sino vivir todo el tiempo ahí, en la playa”, añade. “Nunca pensé que mi casita se iba a ir”.

Velázquez Hernández, quien también vive en Frontera, recuerda lo lejos que estaba la playa durante su niñez. “Yo tenía la edad de mi niña, que tiene 10 años, y mi mamá nos decía, ‘Vamos a la playa a buscar leña’, y yo lloraba porque no quería ir porque estaba lejos”, rememora.

La situación en El Bosque no es única – comunidades enteras están desapareciendo en diferentes partes del Golfo de México por la erosión costera. Según un informe de 2021 elaborado por el Consejo Nacional de Población sobre el desplazamiento interno en México, 456 personas migraron desde Veracruz y 149 desde Tabasco, debido a desastres naturales ocurridos en 2020.

En ese año, 100,888 mexicanos fueron desplazados por desastres naturales, 97.2% de ellos por tormentas e inundaciones, según el documento.

El biólogo José Reyes Díaz Gallegos, profesor en el Centro de Investigaciones Costeras de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, dice que la situación en el Golfo de México

está asociada con el incremento de la frecuencia e intensidad de los frentes fríos, un fenómeno meteorológico que ocurre cuando una masa de aire frío choca con una masa de aire cálido, provocando tormentas severas, vientos fuertes y oleaje más turbulento. En México, estos eventos son conocidos como “nortes”.

“Estos vientos entran, a veces, de forma muy, muy violenta y acompañado con el oleaje están provocando daños más fuertes que en el Pacífico,” dice Gallegos.

Otro detalle, añade el biólogo, es que las playas del Golfo son, en la mayor parte, arenosas, y por eso son más frágiles. “Con los cambios que están habiendo en el clima”, concluye, “se dinamizan más los vientos y los vientos empiezan a ser más violentos”.

Justo el pasado noviembre, un “norte” se llevó otra fila de casas de El Bosque.

Héctor Estrada Magaña, coordinador de Protección Civil en Centla, dice que, en 2021, la oficina de Protección Civil de Tabasco sugirió la reubicación de los habitantes en 2021 tras realizar un recorrido en El Bosque. En un informe publicado aquel año, las autoridades estatales preveían que la erosión costera podría acentuarse en los próximos años.

“Cuando hicieron ese recorrido, los pobladores señalaban que el mar comenzó a meterse a la tierra a un ritmo acelerado desde 2021 con la entrada de un frente frío”, dice Estrada.

De momento, la mayoría de las y los habitantes de El Bosque viven en Frontera. El cambio de vida para las familias ha sido vertiginoso y lleno de incertidumbre.

Cardoza renta una casa ahí que comparte con su hijo de 17 años, su hermana y su sobrino adolescente. Su marido, quien toda la vida ha sido pescador, tuvo que migrar hacia Ciudad Juárez para trabajar como jardinero.

“Aquí [en Frontera] estamos encerradas porque si salgo para afuera hay sol”, dice Cardoza. “En mi casa en El Bosque tenía yo árboles, había palmas y hasta coco tenían las palmas”.

Cristina Pacheco, hija de Rita Pacheco, también perdió su casa. Hoy viven madre e hija en una vivienda prestada en Frontera. “Los días son tristes más que nada, no ten-

go nada y aquí me paso los días nada más mirando”, dice Cristina Pacheco.

La vida en Frontera pronto se convertirá en una realidad permanente para muchas familias. En febrero, el Congreso del Estado de Tabasco aprobó la asignación de parte de un terreno estatal para albergar 60 nuevas viviendas destinadas a las y los desplazados de El Bosque.

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la agencia del gobierno federal que se dedica a otorgar subsidios de vivienda a los sectores sociales más vulnerables, será la encargada de la construcción con fondos gubernamentales.

Guadalupe Cobos, cuya familia es una de las 10 que siguen en El Bosque, se ha convertido en activista y vocera de la comunidad. Para ella, la adaptación en otra ciudad lejos del mar será difícil. “El mar está erosionando, pero él sigue teniendo sus peces, su forma de trabajar”, dice.

Su casa, de momento, sigue en pie.

‘No se puede mitigar’

Más de 500 kilómetros al norte de El Bosque, en el estado de Veracruz, la situación se repite en el poblado de Las Barrancas, en el municipio de Alvarado.

Según el censo de 2020, hay 315 residentes en Las Barrancas. Pero la población disminuye cada año. En los últimos 15 años, el mar se ha comido unos 100 metros de costa y destruido unas 20 casas – y desplazando a sus habitantes. La mayor parte de ellos vive a pie de la orilla de la playa, a unos 15 minutos en el camino a El Bayo, un pueblo cercano.

Alvarado es uno de los tres municipios de Veracruz con más pérdida de costa, según la Protección Civil del estado.

“Antes, [la playa] tenía más de 100 metros, corríamos unos carros, andábamos que no necesitábamos nada de camino por acá arriba”, dice Pedro Román Ramón, pescador de 65 años nacido en Las Barrancas. “Ahorita tenemos que andar puro por arriba porque playa no hay”.

Su hermana, María Román Ramón, de 78 años y también pescadora, lo confirma. “Teníamos playazos, tenía donde poner palapitas para vender picaditas, vender cevichito, hacer la luchita, pero de hace como de tres, cuatro años para acá, la mar nos ha comido”, dice. “Nos ha comido que ya nos tiene sacados de nuestras casas”.

La erosión de la playa ha afectado duramente la pesca de la familia Román Ramón. El estilo tradicional de esta actividad de la comunidad consiste en jalar las redes desde la costa, para lo cual se necesita 15 o 20 metros de terreno.

“Esas redes casi ya no funcionan porque no hay a donde jalar”, dice María Román Ramón. Ahora hay que ir de lancha

afuera de la mar, lo que incurre gastos de gasolina, dice.

Enrique Silva Solís, enlace de comunicación social de la Secretaría de Protección Civil de Veracruz, afirma que este es un tema que no se puede mitigar, ya que son procesos geológicos. La oficina gubernamental está enfocada en trabajar con las comunidades para que identifiquen los riesgos y puedan realizar acciones de preparación ante las emergencias, dice.

La mejor alternativa que han encontrado los pobladores es poner sacos de arena y piedras enormes frente a las construcciones para evitar que el mar las golpee directamente. Actualmente, piden la construcción de rompeolas de piedra que impidan que el mar siga avanzando tan deprisa.

De momento, cada vez que el mar se mete a casa de Jessica Jazmín Román Ramón, ella deja su hogar con sus hijos de 18, 12 y 5 años y va con su madre, a 15 minutos de ahí. “A mí me da miedo y luego la mar sube y entra hasta los patios de las casas”, dice.

Su hermana, Leticia Román Ramón, de 21 años, vivía con sus abuelos y su madre hasta que el mar se llevó casi toda la casa – primero el cuarto de su madre, después se cayó la cocina. El último norte, en 2023, finalmente se llevó su cuarto. Hoy ella vive con su madre en una vivienda construida en un terreno donado en un ejido, ubicado a 1.4 kilómetros. La propiedad a veces también sirve de refugio para toda la familia.

Sus abuelos siguen en lo que ha quedado de la casa en Las Barrancas.

“Están pendientes de la ola para salir corriendo de ahí”, dice Leticia Román Ramón, quien cree que no van a irse “hasta que la mar tumbe la casa”.

Marissa Revilla es una reportera de Global Press Journal que vive en San Cristóbal de Las Casas, México.

Global Press Journal es una premiada publicación de noticias internacional sin fines de lucro con más de 40 agencias de noticias independientes que da empleo a reporteras locales en África, Asia y América Latina.



Vigente la imputación a Héctor Pulido, representante de MORENA ante el IEQROO, por el delito de extorsión

Graciela Machuca Martínez



Es lamentable que el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en Quintana Roo, por respeto a su militancia y al pueblo de México, el cual, con sus contribuciones paga sus gastos como partido político, se haya dado a la tarea de investigar a quien, su dirigencia estatal nombró como representante ante el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), un cargo que no es honorario, sino que debe desempeñarlo con la ley en la mano y con la autoridad moral y ética, características de las cuales carece Héctor Rosendo Pulido González.

Representar a un partido político en el Consejo General del IEQROO requiere que la persona reúna diversas habilidades técnico-jurídica, además, de las condiciones antes señaladas, anticipando su derecho a la presunción de inocencia, es necesario recordar que Pulido González está imputado como presunto responsable del delito de extorsión y demás que llegasen a configurarse en mi agravio.

Para que quede constancia que esta estrega y una anterior, no solo son resultado de mis opiniones periodísticas, sino de mi calidad de víctima, a continuación enumero mi actuar jurídico ante la Fiscalía General de Justicia del Estado a donde acudí a presentar mi denuncia penal por el delito de extorsión

en contra de Héctor Rosendo Pulido González, entonces secretario Técnico del Congreso de Quintana Roo.

La propia Fiscalía, presuntamente por tráfico de influencias, determinó no ejercer acción penal, dejándome en indefensión al no tener acceso a la justicia, por lo que tuve que impugnar dicha determinación ante el Juzgado de Control de Felipe Carrillo Puerto, instancia que ordenó al Ministerio Público reiniciar la investigación.

En el mes de febrero de 2022, interpose demanda de amparo ante el Juzgado Sexto de Distrito del Distrito Judicial de Quintana Roo, contra el proceso legislativo de la designación de la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Quintana Roo, la cual fue radicada bajo el número 83/2022-I-A.

El trece de junio de 2022, siendo aproximadamente las quince horas, arribó a mi domicilio Héctor Rosendo Pulido González, de quien tenía conocimiento que se desempeñaba como secretario Técnico del Congreso del Estado de Quintana Roo, quien me señaló que un grupo de amigos lo habían enviado conmigo para que firmara un documento para desistirme de la demanda de amparo, ofreciéndome cincuenta mil pesos para dicha cuestión.

El catorce de junio de 2022, acudí al área de Atención Temprana Penal de la Unidad Zona 2, de la Fiscalía General del Estado de Felipe Carrillo Puerto, a efecto de hacer de su conocimiento los hechos constitutivos de delito ocurridos el trece de junio de 2022, cometidos en agravio de mi persona por Pulido González, por lo que se inició la carpeta de investigación FGE/QROO/VFZC/UAT/06/369/2022N, por el delito de extorsión, instaurada contra del entonces secretario Técnico del Congreso del Estado de Quintana Roo.

Luego de la integración de la carpeta de investigación con visibles deficiencias, el día 15 de mayo del 2023 se me notificó la resolución del día 26 de diciembre de 2022, a través la cual el agente del Ministerio Público resolvió decretar el no ejercicio de la acción penal, bajo la hipótesis señalada en el artículo 327, fracción II, del Código Nacional de Procedimientos Penales referente a que la conducta no constituye delito.

Con la asesoría jurídica respectiva, llegué a la conclusión que dicha determinación del Ministerio Público por medio de la cual decretó el no ejercicio de la acción penal, causa agravio a mi persona, ya que anula mi derecho humano a acceder a la justicia.

Por ello, con fundamento en los artículos 20 Apartado C Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a finales del mes de mayo de 2023 impugné la resolución de fecha 26 de diciembre de 2022, por la cual el agente del Ministerio Público determinó decretar el NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, señalando que el hecho cometido no constituye delito, determinación que fue notificada el 15 de mayo de 2023.

Mis argumentos para impugnar la referida resolución del Ministerio Público es que no se aplica la perspectiva de género, ya que no se toma en cuenta que la suscrita pertenece a un grupo vulnerable de manera interseccional, ser mujer, periodista y adulta mayor.

Además, es evidente que el delito que analiza la autoridad responsable “no se tipifica, pero no se analizó con los datos de prueba aportados, se tipifica otra conducta prevista en el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

Los razonamientos en que funda su determinación el Ministerio Público “son imprecisos y contrarios a derecho, por ende, son improcedentes e insuficientes para haber decretado el NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL en los términos en que lo realizó, violentando así derechos humanos en perjuicio de la suscrita y favoreciendo conductas que a la postre crean impunidad en el actuar de los sujetos activos de las conductas que se denuncian y que pueden acreditar un hecho con apariencia de delito como en el caso acontece, pues como se hará ver y valer en la audiencia, el actuar del agente del Ministerio Público, de forma desajustada a derecho”.

Ahora, la decisión de este asunto está en poder de las autoridades jurisdiccionales para que la investigación reúna los requisitos constitucionales y así proceder al juicio respectivo.

Considero que este asunto ya es de interés público, porque MORENA se inmiscuyó en él al nombrar como su representante ante el órgano electoral a Héctor Pulido, una persona que no ha explicado legalmente sobre estos hechos y quiénes más estuvieron involucrados en el delito de extorsión en mi agravio.



Intereses oscuros en la petición de la FGR de regresar a Mario Villanueva al CERESO de Chetumal, a pesar de estar en trámite la amnistía

Graciela Machuca Martínez

Mario Villanueva Madrid, exgobernador de Quintana Roo y quien se encuentra en prisión domiciliaria purgando una condena por delitos federales, se enteró por medio de un actuario del juzgado que lleva su caso, que la Unidad de Control de Procesos Federales de la Fiscalía General de la República (FGR), ha solicitado a la Juez Sexta de Distrito especializado en Ejecución de penas de la Ciudad de México, ordenar su reingreso al Centro de Reinserción Social (CERESO) de Chetumal, toda vez que su reclusión en casa era temporal, debido a la pandemia por Covid-19.

Villanueva Madrid, en entrevista con Julián Santiesteban para su programa de radio, explicó que los argumentos de la FGR están fuera de lugar, porque dicen que los dictámenes médicos que se encuentran en el expediente no prueban que se encuentre mal de salud y que el único problema es su edad.

El exgobernador de Quintana Roo considera que ese argumento es absurdo porque la Fiscalía está actuando en con-

tra de lo que resolvió el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, "quien ordenó que se me conceda la amnistía, y eso está en trámite ante un juzgado y cómo es posible que si lo sabe la Fiscalía General de la República, ahora esté pidiendo que me regresen a una cárcel y dicen que allí en la cárcel me tendrán en mejores condiciones, absurdo, fuera de todo lugar".

Aclaró que todos los dictámenes médicos que están en el expediente, todos indican que tengo problemas de enfermedades crónico-degenerativas, como insuficiencia cardiaca, la EPOC, la cuestión de la tiroides, la hipertensión, pero, además, con estas enfermedades crónico-degenerativas, conforme pase el tiempo, no se curan, se mantienen".

Villanueva Madrid, explicó que la amnistía ya se le otorgó, "solo se está haciendo un trámite ante el Poder Judicial de la Federación por una apelación, que se están en espera que se resuelva, eso es todo, pero el presidente está cumpliendo, pero hay mala fe, hay saña, hay intereses oscuros en la





Fiscalía, porque la única prueba que la Fiscalía General de la República que puso en contra mía para evitar que esté en prisión domiciliaria, una perito-médico que designó la dirección pericial de la propia fiscalía y para sorpresa de ellos, les salió el tiro por la culata, la perito médico se llama Carla Corrales y ella concluye, en su dictamen, muy extenso, que no debo ser llevado al CERESO, porque una crisis cardiopulmonar pondría en peligro mi vida, porque no me pueden atender allí”.

Con lo que hay en el expediente no tienen con que “justificar lo que quieren, lo cual resulta muy extraño en contra de lo que dispone el presidente, por otro lado, sin pruebas con lo que puedan justificar lo que quieren de que yo me la pase todo el resto de mi vida en la cárcel, es increíble, hay mala fe, hay intereses oscuros, hay ganas de estar jodiendo, porque no se puede decir de otra manera”.

El procedimiento de la amnistía federal lo lleva una instancia del Poder Judicial de la Federación diferente a la jueza que recibió la petición de la FGR de que lo regresen al CERESO, está jueza es la que tiene que decidir si lo regresan al penal o no. Son dos procesos diferentes, por lo que corre el riesgo que lo regresen al CERESO, a pesar de sus condiciones de salud que han sido acreditadas legalmente, incluso por una perito-medica de la misma Fiscalía.

El 9 de abril, por medio del oficio 83/2024 la FGR argumentó que desde el 9 de junio del año 2020, el Quinto Tribunal Unitario del Segundo Circuito con sede en Toluca resolvió el incidente de suspensión 54/2019, ordenando la permanencia temporal del ex gobernador dada su de salud únicamente durante el tiempo que prevaleciera la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2.

Mario Villanueva Madrid, gobernador de Quintana Roo en el periodo 1993-1999, enfrenta una sentencia de 28 años de prisión por los delitos de delincuencia organizada, asociación delictuosa e intimidación, se mantiene en prisión domiciliaria en el fraccionamiento Andara Club Residencial de Chetumal.

La FGR insiste en regresar al CERESO a Mario Villanueva, alegando que no hay razón para que siga en prisión domiciliaria porque ya terminó la Pandemia COVID-19, sin embargo, él y su defensa, han contrargumentado que por sus condiciones de salud, regresar al penal sería un grave riesgo para su vida.

Actualmente, se encuentra en un periodo de convalecencia en su domicilio porque la semana antepasada fue intervenido quirúrgicamente, para evitar un infección intrahospitalaria los médicos le recomendaron que la convalecencia la pasara por 15 días en su domicilio particular.

Las mujeres mexicanas solo representan votos para quienes aspiran llegar a la presidencia de la república

Graciela Machuca Martínez



En cada elección a cargos populares se tiene la esperanza que las personas contendientes presenten una agenda que se identifique con las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, por ello, en materia de derechos de las mujeres, en México, se tenía una amplia expectativa de lo que pudieran proponer quienes buscan ganar los comicios del 2 de junio próximo para llegar a la presidencia de la república, pero lo único que se pudo ver es el desdén a la cruda realidad de las mujeres en este país, solo se les ve como potenciales electoras, a quienes se les quiere convencer con acciones que no se quisieron hacer cuando los partidos políticos participantes tuvieron la oportunidad de hacerlo.

Durante el debate presidencial del pasado domingo 7 de abril quedó demostrado que a la clase política no le interesa lo que les pasa a las mujeres a lo largo y ancho del país, en esos millones de rostros de mujeres que superan más de la mitad de la población mexicana, quienes buscan llegar a la presidencia de la república solo ven votos, lo que suceda con ellas después del día de las elecciones o a partir del primero de octubre del presente año, ya no importa, porque las mujeres mexicanas solo somos importantes durante la campaña electoral, hasta el día de los comicios.

Para la candidata de MORENA, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum Pardo la violencia contra las mujeres se puede tratar

desde dos ejes: la atención a las causas y cero impunidad, para ello hay que hablar de los derechos más amplios hacia las mujeres y crear la ley nacional de cuidados. Desde luego que el cómo, no lo tiene resuelto.

La candidata presidencial morenista dijo que siendo jefa de gobierno de la ciudad de México, disminuyó el número de feminicidios y que hay cero impunidad, lo que fue cuestionado por organizaciones civiles y familiares de víctimas, quienes con estadísticas en mano le demostraron, que el cero impunidad no existe, porque la mayoría de los feminicidios perpetrados durante 2023 se encuentran en la impunidad.

En tanto, la otra candidata presidencial, Xóchilt Gálvez Ruiz, impulsada por el PAN, PRI y PRD, sostuvo que para encargarse de la violencia contra las mujeres “se van a atender todas las denuncias que se reporten y se castigará el feminicidio”.

Al invitar al debate a la madre de una mujer desaparecida, Gálvez Ruiz visibilizó al movimiento de mujeres que buscan a sus desaparecidos con sus propias uñas, ya que el gobierno se ha olvidado de esta obligación.

Encargarse de investigar y castigar a los responsables de la violencia contra las mujeres son obligaciones para el Estado que ya están contempladas en la legislación vigente, por lo que la propuesta de Xóchilt Gálvez tampoco es novedad, cumplir y hacer cumplir la ley es una obligación que tiene toda autoridad.

Por su parte, Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial del Partido Movimiento Ciudadano (MC), propuso fortalecer una estrategia de seguridad integral, así como implementar un sistema nacional de cuidados para que las mujeres puedan prevenir este tipo de violencia y crear un sistema de respuesta oportuna para atender las denuncias, además, reformar la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Al ser entrevistada Edith Méndez Ahuactzin, directora del Colectivo Mujer y Utopía (CMU), dijo: “Nada nuevo” propusieron las dos candidatas y el candidato a la presidencia de la República en el primer debate para atender las violencias contra las mujeres; por el contrario, demostraron un retroceso y que el discurso feminista solo es usado para ganar votos.

Añadió que como siempre, quienes buscan puestos de alto nivel evidencian mucho desconocimiento respecto de las necesidades reales de las mujeres, debido a una falta de interés “y de seguir mirando las políticas públicas hacia este sector como algo secundario y sin gran impacto”.

Existe un análisis teórico y académicos realizado por Animal Político y la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México con la participación de diversas personas expertas en temas que se trataron durante el debate presidencial, del cual se desprenden que la mayoría de los argumentos que utilizaron las candidatas y el candidato presidencial son falsas o engañosas.

Por ejemplo, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo la frase “Los índices de feminicidio a nivel nacional han bajado más de 40 por ciento”.

El grupo de expertos le dio la calificación de falsa, porque los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran que, en 2018, último año del sexenio de Enrique Peña Nieto, se registraron 919 víctimas de feminicidio en el país. Mientras que, en 2023, último año del que se tienen cifras completas, se contabilizaron 850. Eso arroja una reducción de 7.5%, no de 40% como lo aseguro Sheinbaum.

Estas cifras oficiales tampoco reflejan el dolor de las mujeres, pues en las fiscalías en lugar de feminicidio se reportan como suicidios muchos casos y en lugar de homicidio doloso se reporta como culposos, este es el nuevo sistema de simulación por el que presumen la disminución de la violencia.

De acuerdo con Animal Político, el equipo de la candidata dijo que su fuente del dato de 40% era una gráfica de la Secretaría de Seguridad, pero en ella se hace una comparación engañosa de diciembre 2018 con febrero de 2024. Solo compararon meses, no años. Esto por citar un ejemplo. En las páginas de Animal Político y la Universidad Iberoamericana se encuentra publicado el documento completo.

Las mujeres mexicanas merecemos mejor interés de quienes aspiran gobernar al país.



SEMÁFORO SANDÍA



DÍAS SIN HUELLA



K'áat si'ipil



Memorias de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Sonora

EN JUEGO NUESTRA PROPIA HISTORIA TOMO II

Red Feminista Sonorense

En el penúltimo día de actividades en el Congreso del estado como parte del Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer, se presentó el libro, "En Juego Nuestra Propia Historia".

EN EL PROCESO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA SONORA (AVGM), SOLICITADA POR ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, ALTERNATIVA CULTURAL POR LA EQUIDAD DE GÉNERO A.C. Y MANITAS POR LA EQUIDAD A.C..

La autora quien es luchadora por la equidad, por la igualdad social y económica en el país y originaria de Ciudad Obregón, Sonora, destacó que el libro se comprende de tres capítulos, hablan y escriben las propias protagonistas, el segundo es un relato del viacrucis que hemos tenido que seguir las mujeres hasta el día de hoy, para hacer valer nuestros derechos humanos y en el tercer capítulo hablan académicas y activistas de otras entidades de la república.

NOTARIA 54

LIC LIGIA SAFAR



Dirección: Venustiano Carranza 574, Milenio, Chetumal, Q.R.



AV. Lázaro Cárdenas No. 750
entre 66 y 64, Col. Centro

SERVICIOS CONTABLES
ADMINISTRATIVO Y FISCALES
"MAYA FISCO"
Lic. Florentino Chuc Tuk



Tel. Cel. 983-134-05-10
Tel./FAX Ofic: 83-4-02.59

Horario de oficina 8:00 a 15:00 hrs y de 18:00 a 21:00 hrs

@:florentinochuc@hotmail.com

@:mayafisco2012@hotmail.com

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

